



Municipio de Mérida, Yucatán
Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Nuevos Desarrollos y Sustentabilidad
**Formato de Solicitud para Entregar y Recepcionar Fraccionamientos
en el Municipio de Mérida**

Fecha

Arqta. Lourdes Marisol Solís Méndez, Mtra.

Directora de Desarrollo Urbano

Por este medio, me permito solicitar la programación de las visitas de verificación de trabajos de infraestructura urbana del fraccionamiento _____

Etapas _____ Sección _____

del Municipio de Mérida, promovido por la empresa _____, este desarrollo habitacional consta de _____ viviendas. Lo anterior es para la obtención de las Constancias de Recepción y Entrega de Alumbrado Público, Drenaje Pluvial, Nomenclatura, Pavimentos, Guarniciones y Banquetas.

Asimismo, anexo al presente documentos establecidos en el Artículo 141, 142, 143, 144 y 145 del Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, así como aquellos necesarios para la integración del expediente para el proceso de entregar y recepcionar la infraestructura urbana del mismo y la consecuente municipalización de los servicios públicos municipales:

Documentación:	Entregado	Validación y Observaciones
1.- Copia del acta constitutiva de la empresa y de la Identificación Oficial del Representante Legal y el poder del mismo en su caso.		
2.- Copia de la autorización del fraccionamiento.		
3.- Copia de la Licencia de Urbanización.		
4.- Copia del oficio del Estado de conservación de las superficies de donación, así como su número de inscripción de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY).		Éste lo elabora la DDU, una vez concluida la donación de los predios.
5.- Constancia de Recepción y Entrega de Alumbrado.		Éstos los elabora la DDU, una vez obtenidas las 04 actas de recepción favorables.
6.- Constancia de Recepción y Entrega de Drenaje.		
7.- Constancia de Recepción y Entrega de Nomenclatura.		
8.- Constancia de Recepción y Entrega de Pavimentos.		
9.- Actas de Recepción de los servicios de energía eléctrica expedidas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).		
10.- Actas de Recepción de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario expedidas por la Dirección de Obras Públicas o Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY).		Éstas pueden ser parciales.
11.- Constancia de terminación de obra de las viviendas.		
12 Comprobante de que el "FRACCIONADOR" ha entregado el 70% del dominio de los "PREDIOS" o "INMUEBLES" del área a municipalizar, pudiendo ser cualquiera de los documentos siguientes: copia de las escrituras o disco compacto con los archivos de éstos, F2 que expide la Dirección del Catastro Municipal, impresión del asiento registral de la página web del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán o disco compacto con los archivos de éstos, listado con las direcciones de los predios con los nombres de las/ los propietarias(os) con sello de certificación de notario.		Cualquiera de estos documentos puede entregar para cumplir con el 70% del dominio de los predios(vendidos).
13.- Copia de las escrituras o impresión del asiento registral de la página web del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) o copia de la cédula y croquis catastral de los predios y/o vialidades donadas a favor del Municipio de Mérida.		
14.- Dictamen Resolutivo Final expedido por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), esto es de acuerdo a lo establecido en el oficio de dictamen de impacto vial correspondiente a la autorización y/o Licencia de Urbanización (en su caso).		El cual puede ser parcial. En su caso, según la autorización y/o Licencia de Urbanización.



Municipio de Mérida, Yucatán
Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Nuevos Desarrollos y Sustentabilidad
**Formato de Solicitud para Entregar y Recepcionar Fraccionamientos
en el Municipio de Mérida**

Fecha

Documentación:	Entregado	Validación y Observaciones
15.- Constancia de no adeudo a los organismos prestadores de los servicios que serán municipalizados (recibo de pago por consumo de energía eléctrica de la red de alumbrado público).		El cual se deberá estar actualizando hasta la culminación del proceso.
16.- Copia de la Fianza, la cual deberá estar vigente, hasta un año después de la municipalización (en su caso).		

NOTA: Es importante precisar que, se podrá iniciar el trámite, aunque no se entregue en su totalidad éstos. Sin embargo, en el oficio de apercibimiento se le indicará los documentos faltantes o por complementar, los cuales deberán ser entregados antes de la culminación del proceso (Firma del Acta de entrega de infraestructura urbana correspondiente).

Nombre y Firma de la/el Representante Legal

Nombre y Firma de la/el Tramitadora(or)

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

**Aviso de Privacidad Simplificado del Trámite: Solicitud para para Entregar y Recepcionar Fraccionamientos
en el Municipio de Mérida.**

El municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, Mediante su Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre y firma del propietario o poseedor del predio, nombre y firma del tramitador, teléfono, telefono celular y correo electrónico. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **respuesta a la Solicitud para para Entregar y Recepcionar Fraccionamientos en el Municipio de Mérida.**

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido entre las 8:00 am y las 14:00 horas de Lunes a Viernes hábiles, previamente al tratamiento de los mismos..

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

